Moción de Orden del Día N°.....6829

CONGRESO
REPÚBLICA

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 10:10
Firma

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 9815 el día 02 de julio del año 1943 se creó el distrito de Yurúa que abarca la cuenca alta del río Yuruá, con su capital Breu, y es uno de los cuatro que conforman la provincia de Atalaya.

Que, es una de las circunscripciones más aisladas y menos desarrollada del país, con un alto índice de extrema pobreza y analfabetismo; y cuyo único medio de transporte son los vuelos itinerantes muy limitados.

Que, está conformada por los grupos étnicos Yaminahuas, Asháninca, Yáneshas y Mestizos. Su economía está basada en la caza y la agricultura.

Que, cuenta con tres centros poblados: Puerto Breu con 238 habitantes, Sawawo Hito con 40 habitantes, con 165 habitantes, y Dulce Gloria con 236 habitantes, así como una población dispersa de 992 personas.

Que, por el legado cultural e histórico de esta provincia es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese su cordial saludo y felicitación al distrito de Yurúa, provincia de Atalaya del Departamento de Ucayali, que celebra este año su LXXX Aniversario de creación política, oficializada el 02 de julio del año 1943.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Yurúa, provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali, que celebra su LXXX Aniversario de creación política, que se conmemora este 02 de julio.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor MANUEL AREVALO MOGROVEJO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, junio de 2023.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2023 08:38:10-0500